
COMPARACION DE SISTEMAS FONOLÓGICOS

JUAN A. ALVAREZ GONZALEZ
Catedrático de Inglés del INB
de Lugones (Oviedo)

INTRODUCCION

El análisis contrastivo de dos lenguas a nivel fonológico es de gran utilidad en lingüística aplicada y en esta aplicación práctica destaca la enseñanza de idiomas modernos.

En manuales y artículos que tratan de estos temas nos encontramos a menudo con inexactitudes, cuando no errores, que pueden dar lugar a problemas de consecuencias graves. Por ejemplo leemos en uno de estos estudios al tratar de las consonantes nasales inglesas que «Estas tres consonantes (/m, n/ y ŋ).no presentan ningún problema al hablante español porque las dos primeras existen en castellano como fonemas independientes y la tercera /ŋ/ existe como alófono de /n/ siempre que esta vaya seguida de una oclusiva velar: cinco /θiŋko/, etc.».

De lo que acabamos de citar se deduce que si en una lengua determinada existen una serie de sonidos, fonemas o alófonos, que también aparecen en otra, los hablantes de la primera lengua no encontrarán problemas en la pronunciación de la segunda. Lo cierto es que, como la experiencia nos demuestra día tras día, nuestros alumnos se encuentran con problemas al realizar (pronunciar) los fonemas nasales ingleses y este hecho nos lleva necesariamente a la conclusión de que la afirmación anterior no es correcta.

OBJETIVO

Nos proponemos en este artículo deshacer algunos de los entuertos que el análisis contrastivo a nivel fonológico nos presenta. Esperemos que esto, a su vez, sirva de ayuda para una mejor comprensión del problema lingüístico con que a diario nos enfrentamos y así podamos darle una solución válida.

NOCIONES BASICAS: FONEMA, ALOFONO, SONIDO DE LENGUAJE

Cuando en una lengua dos sonidos contrastan de modo que ese contraste da origen a dos significados distintos, como ocurre con la «s» y la «z» en «casa» /'kasa/ y «raza» /'kaθa/, decíamos que esas dos unidades son dos fonemas. (Es necesario diferenciar y no confundir lenguaje escrito y lenguaje oral. Por ejemplo, una unidad como /x/ en el segundo se representa por varias en el primero, Gijón /xi'xon/).

Si fuéramos averiguando una por una todas y cada una de las unidades que producen oposiciones distintivas o relevantes en una lengua llegaríamos a establecer el sistema fonológico de esa lengua. Veríamos, por ejemplo, que existen otras muchas palabras en la lengua diferenciadas por estas unidades mínimas en el nivel fonológico, como es el caso de «capa», «caba», «cama», «cana», «caña», «cala», «calla», «cara», «cata», «cada», «caja», etc., etc. Estudiaríamos el funcionamiento de estas unidades mínimas, los fonemas, no sólo en mitad de palabra como hasta ahora se ha hecho, sino también en posición inicial y final. Por ejemplo, en posición inicial observaríamos que también se dan oposiciones en la lengua entre «p», /p/ y «b» /b/, como en «pasa», «basa»; «casa», «gasa», «tasa», «masa», «rasa», etc., nos muestran otras oposiciones de fonemas consonánticos en posición inicial. En cambio en posición final nos

encontraríamos con que no aparecen muchos de esos fonemas, es más serían muy pocos los que lo hacen en esta posición.

Una vez establecidas todas y cada una de las unidades mínimas distintivas en el nivel fonológico obtendríamos el sistema fonológico de la lengua que estamos estudiando. Aunque en principio el averiguar el sistema fonológico de una lengua parece cosa sencilla, en la práctica puede que no lo sea tanto.

Pero en un análisis lingüístico debemos ir más lejos. Cuando se hace un análisis fonológico de una lengua tenemos que especificar las realizaciones que cada fonema presenta en las diferentes posiciones en que se encuentre. En realidad éste es el procedimiento que seguimos, pero a la inversa, al especificar y averiguar los fonemas de una lengua. En una palabra como «dedo» nos encontramos con una secuencia de fonemas, /dedo/, en la que las dos consonantes son la misma unidad, son el mismo fonema. Normalmente, sin embargo, la primera consonante se pronuncia de modo oclusivo, es decir, descrito en términos articulatorios, el aire procedente de los pulmones al salir al exterior a través del conducto bucal se encuentra con un cierre total producido por la lengua, órgano articulatorio móvil, y el maxilar superior, órgano articulatorio fijo. La lengua hace fuerte contacto con la cara interior de dientes y molares superiores. Al ser una consonante sonora las cuerdas vocales vibran, y al ser una consonante oral la cavidad nasal se encuentra cerrada.

Por otra parte nos encontramos con que la segunda consonante de la palabra «dedo», /'dedo/, normalmente se pronuncia sin que la oclusión o cierre total, que ocurre en la primera, esté presente. Lo que ocurre es que la punta de la lengua se aproxima a la cara interior de los incisivos superiores dejando pasar el aire, a veces con cierta fricción pero otras veces sin ésta. Vemos, pues, que la misma consonante, el mismo fonema, se realiza, o se pronuncia, de modo diferente. En el vocablo comentado se realiza de modo oclusivo en el primer caso pero de modo fricativo, o sin apenas fricción, en el segundo, aunque en ambos casos se trata del mismo fonema. Diremos entonces que el fonema /d/ tiene dos realizaciones, dos alófonos o dos variantes fónicas, una oclusiva [d] y otra fricativa, [ð]. Un paso posterior es determinar las circunstancias en que ocurre cada uno de estos alófonos.

Cuando antes decíamos que el procedimiento usado solía hacerse a la inversa, es decir primero determinar los alófonos y después especificar los fonemas, ver qué alófonos se enmarcan dentro de cada fonema, es porque en lingüística de campo, cuando uno va a hacer un análisis fonológico de una lengua desconocida, y hay muchas lenguas de las que no se conoce prácticamente nada, se hace un análisis fonético primero, se van anotando uno a uno los distintos segmentos, los distintos sonidos, y a continuación por medio de la conmutación se van obteniendo los diferentes fonemas.

Si estuviéramos haciendo un análisis fonológico del español, una vez que nuestro informante nos hubiera pronunciado la palabra «dedo» y nosotros hubiéramos tomado nota de los diferentes sonidos de la secuencia, [deðo], comprobaríamos si los dos sonidos consonánticos dan lugar a unidades distintas, a dos fonemas, o pertenecen a la misma unidad, son dos alófonos de un mismo fonema. Preguntaríamos a nuestro informante si esto (mostrándole un dedo) es un [dedo] (pronunciándole las dos oclusivas) a lo que él nos diría que sí y mostrándole otro le preguntaríamos si este también era un [ðeðo] (pronunciándole las dos consonantes de modo fricativo) a lo que él nos contestaría que también era un dedo. Inmediatamente llegaríamos a la conclusión provisional, conclusión que elevaríamos a definitiva al finalizar el análisis fonológico siempre que no hubiera evidencias posteriores que contradijeran ésta, de que [d] y [ð] son dos alófonos del mismo fonema, fonema que podemos representar con el sím-

bolo /d/. Este es el procedimiento, en términos muy generales y descrito de un modo un tanto simplista, que utilizamos al analizar fonológicamente una lengua.

Creo que son necesarias unas palabras de prevención respecto a la representación gráfica de los fonemas. Se puede pensar, y este es el caso con muchas personas, que al representar un fonema con un símbolo determinado, por ejemplo en nuestro caso /d/, que el alófono [d] es el que representa de modo genuino al fonema mientras que, también en nuestro caso, el alófono [o] es como una derivación o degeneración del anterior, siendo pues [d] el alófono central y [o] el alófono marginal. Ambos alófonos son parte esencial, con el mismo status, del fonema. Tan alófono es [d] como [o]. En todo caso la mayor o menor importancia de un alófono nos vendría dada por su mayor presencia, por su mayor frecuencia, que nos sería dada a conocer por un análisis estadístico. El fonema es una unidad abstracta, abstracción hecha a partir de las realizaciones de éste, y la representación gráfica bien podría estar hecha por un símbolo totalmente diferente de cualquiera de los alófonos. La cuestión es, y de aquí la advertencia, que la representación gráfica del fonema no nos lleve a esa posible confusión.

Si en vez del español hubiera sido el inglés la lengua que intentamos analizar fonológicamente habríamos obtenido diferentes resultados. «They» oei/ (ellos) se diferencia de «day» /dei/ (día) y «udder» /'ada/ (ubres) de «other» /'aðə/ (otro) precisamente en que [d] y [ð] contrastan en inglés de modo que dan lugar a significados diferentes.

Vemos, pues, que [d] y [ð], dos sonidos de lenguaje que aparecen tanto en inglés como en español, funcionan de distinto modo en cada una de estas lenguas. En inglés son las respectivas realizaciones de dos fonemas /d/ y /ð/, mientras que en español son las realizaciones de un fonema /d/.

El término «sonido de lenguaje» conlleva un significativo grado de abstracción ya que ocupa un plano superior al plano estrictamente físico del sonido. Si observamos una representación acústica de una frase, por ejemplo un espectrograma donde se representan la duración en el eje horizontal, la frecuencia de la estructura acústica en el vertical y las amplitudes en el mayor o menor grado del quemado del papel, vemos que no hay una delimitación clara y exacta de los distintos sonidos de lenguaje, sino que la frase se nos presenta como algo continuo. En esta representación podemos observar los distintos elementos de que consta cada segmento, que forma la base de nuestro primer grado de abstracción, del sonido de lenguaje. Esta primera abstracción junto con otras, contraste con otros sonidos, funcionalidad, etc., son la base del segundo grado de abstracción que corresponde al nivel de fonema. Por ejemplo en un análisis estrictamente físico y acústico, los sonidos presentan unas características determinadas que son reflejo del hablante que las ha pronunciado. Las características personales de cada hablante que son las que hacen saber al oyente si es el señor A o el señor X quien habla, están ahí en la frase o en la palabra analizada, pero no nos interesan en la descripción ya que nuestro objetivo es lo general y no lo particular, lo que aparece en la generalidad de todos los hablantes y no en la particularidad de uno de estos hablantes. De esta generalidad surge el primer grado de abstracción.

En Fonética, ciencia cuya misión es el análisis de los sonidos de lenguaje, disponemos de sistemas de clasificación de estos sonidos y lógicamente los sonidos de lenguaje que aparecen en las diferentes lenguas del mundo tienen un lugar en esta clasificación. Además, el sistema de clasificación es abierto pues cualquier sonido de lenguaje que pueda presentarse en análisis de lenguas aún hoy desconocidas, o que se presenten como consecuencia de evoluciones de los hoy conocidos, puede analizarse y clasificarse con los medios y métodos que esta ciencia utiliza.

El término «sonido de lenguaje» no hace referencia a ninguna lengua en

concreto, es simplemente un sonido que el hombre utiliza en su comunicación oral en alguna de las diferentes lenguas del mundo. El sonido de lenguaje tiene un valor interlingüístico. Un sonido de lenguaje y lo que llamamos alófono o variante fonética es materialmente lo mismo aunque visto desde distinto ángulo. La misma realidad fónica después de la primera abstracción es un sonido de lenguaje, si no se hace referencia a la lengua a que pertenece, pero es un alófono cuando se hace esta referencia implícita o explícitamente. Así como acabamos de decir que sonido de lenguaje tiene un valor interlingüístico el de alófono tiene un valor intralingüístico, su valor está encuadrado dentro del sistema de una determinada lengua. Siguiendo con el ejemplo que hemos venido mencionando diremos que [ð] es un sonido de lenguaje que lo encontramos, entre otras lenguas, en español y en inglés. Con referencia al español diremos que [ð] es una de las realizaciones, un alófono, del fonema /d/ y si la referencia es al inglés diremos que es la realización del fonema /ð/.

Lo que acabamos de exponer enlaza con lo afirmado al principio del apartado cuando decíamos que si dos sonidos (sonidos de lenguaje) contrastan de modo que ese contraste da origen a dos significados distintos tenemos dos fonemas.

TIPOS DE ALOFONOS

Que la primera «d» de «dedo» /'dedo/ ['deðo] es normalmente diferente en su pronunciación de la segunda /d/ de la misma palabra es algo que el principiante no puede admitir fácilmente en sus primeros pasos de iniciación fonética y lingüística. Aún cuando al hablar él sigue la norma general no es consciente de ello y, es más, discutirá que las pronuncia lo mismo. Al tratar aspectos lingüísticos debemos diferenciar claramente las dos caras del lenguaje que con harta frecuencia son origen de confusión especialmente en los no iniciados: lenguaje hablado y lenguaje escrito. El hecho de que las dos «des» de «dedo» estén escritas con el mismo símbolo gráfico reafirma el sentimiento lingüístico de que existe identidad entre ellas.

Sorpresa parecida ocurrirá cuando se les diga que el sonido [k] de la palabra «coso» es diferente del sonido inicial de la palabra «quiso». La evidencia experimental se impondrá y «verán» que, efectivamente, son diferentes y también llegarán, aunque con más trabajo, a «oír» las diferencias.

Lo que aún les costará más trabajo será el admitir que en la pronunciación repetida de una palabra como «caso», las realizaciones de cualquiera de los cuatro «sonidos» son diferentes en cada una de las pronunciaciones. Este hecho ya no es tan fácil de «ver». El tiempo y el entrenamiento fonético harán que se aquilate más y lleguen a comprender el problema prácticamente en su totalidad.

Hoy al enseñar inglés o francés, al enseñar la pronunciación de estas lenguas a hispanohablantes y al intentar primero que «oigan» la diferencia, para luego pronunciarla, entre palabras como «seat» /si:t/ y «sit» /sit/ o «les» /le/ y «lais» /le/, comprendemos las dificultades que se presentan a nuestros alumnos, pues para ellos las dos palabras son iguales.

Otra diferencia de pronunciación es la que los diversos hablantes de una lengua producen; por ejemplo la pronunciación de la palabra «casa» hecha por un hombre y por un niño es apreciable.

Esencialmente diríamos que la pronunciación hecha por un hombre y un niño es idéntica, lo mismo que también diríamos que las dos «des» de «dedo», los dos sonidos iniciales de «coso» y «quiso» y las dos «aes» de sendas pronunciaciones de «caso» son esencialmente idénticas. Lo cierto es que dos sonidos no pueden ser al mismo tiempo diferentes e idénticos como la lógica más elemental nos dice. Cuando afirmamos que son esencialmente idénticos nos estamos refiriendo al plano de la lengua, de su función dentro de la lengua,

mientras que cuando decimos que son diferentes nos estamos refiriendo al hecho concreto físico, articulatorio, acústico o auditivo, planos diferentes como más arriba expusimos. Que la /a/ de «caso» tenga una realización un poco más anterior o posterior, más cerrada o más abierta, siempre que no rebase los límites establecidos por la propia lengua, no implica ningún cambio de significado por lo que esos sonidos físicamente diferentes tienen la misma función dentro de la lengua. Si llegasen a rebasar los límites y diesen lugar a un cambio de significado tendríamos pronunciaci3nes bien de «queso» o de «coso» y el sonido sería en este caso un alófono de /e/ o de /o/ respectivamente.

Resumiendo, pues, vemos que hay tres tipos de variantes:

1) Variantes de pronunciaci3n de un sonido según la posici3n en que se encuentre. Este grupo lo podemos subdividir en dos subgrupos:

a) Variantes que se pueden atribuir a la influencia de los sonidos con los que está en contacto. Este es el caso de los sonidos iniciales de «coso» y «quiso», /'koso/ y /'kiso/. Podríamos llamar a estas variantes naturales.

b) Variantes que necesitan especificarse. Este es el caso de las dos «des» de «dedo». Diríamos que en posici3n intervocálica, entre otras, la realizaci3n de d/ es interdental sonora fricativa, mientras que en posici3n inicial absoluta o precedida de cierto tipo de consonantes la realizaci3n es oclusiva dental sonora. Mal podríamos asignar la realizaci3n fricativa o la realizaci3n sin fricci3n que es la más común en español, a los sonidos circundantes.

2) Variaciones toleradas de la producci3n repetida del mismo sonido. Es el ejemplo antes indicado de la /a/ de «caso».

3) Variaciones de realizaci3n entre hablantes. Es el caso antes indicado de las diferencias entre el habla de un niño y un hombre o las diferencias existentes entre dos hablantes, aun siendo los dos adultos y del mismo sexo.

De las variantes descritas las dos primeras son las que más nos interesan en una comparaci3n de sistemas fonológicos. La tercera variante es una variante que pudiéramos llamar universal y viene dada por las distintas configuraciones fisiológicas del aparato fonador. Este tipo de variantes las encontramos en todas las lenguas y todas usan de un sistema de adaptaci3n o de normalizaci3n, pues no es el valor absoluto de una realizaci3n el que cuenta sino su valor relativo, relativo a las demás realizaciones de los demás fonemas.

SISTEMA FONOLÓGICO Y SUS CONSECUENCIAS

El sistema fonológico de una lengua lo constituye el número de fonemas que esa lengua posee teniendo en cuenta, o junto con, si se prefiere, cada una de las variantes que cada uno de los fonemas presenta.

Las posibilidades humanas de producir y de percibir sonidos son limitadas y cada lengua aún limita más las posibilidades mencionadas. Cada lengua posee una personalidad propia y hace una divisi3n de ese campo de producci3n de sonidos de lenguaje y de percepci3n auditiva de estos también propia. Lo mismo que diversas culturas dividen el espectro cromático en unidades diferentes, por ejemplo, lo que un galés describe como «llwyd», un español lo describe como «gris» o «castaño», cada lengua divide a su manera esa gran área universal de producci3n de sonidos y de percepci3n auditiva de los mismos, haciendo que esas divisiones establecidas se opongan entre sí para dar lugar a contrastes relevantes, causa de las oposiciones fonológicas y, por tanto, de los fonemas. Un español, desconocedor de la lengua francesa que se le pida repetir las palabras «les» y «lais» las pronunciará sin hacer la distinción que los franceses hacen y perciben y la razón es que el campo que el fonema español /e/ abarca cae dentro de los campos de dos fonemas franceses, /e/ y /ɛ/.

El hablante de una lengua usa el complejo sistema de contrastes de modo inconsciente, con total facilidad y rapidez. Los años formativos del aprendizaje del

sistema fonológico, normalmente hasta los tres años, hacen que el niño estructure el campo de posibilidades fónicas y perceptivas del lenguaje en tantas unidades como la lengua que está aprendiendo tenga. Esto el niño lo hace de modo continuo pero estratificado, aumentando progresivamente las unidades de oposición, al menos en el plano de producción del lenguaje, hecho observable y analizable, aunque algunos lingüistas sostienen que el niño aun cuando no es capaz de hacer las distinciones y oposiciones que el adulto realiza, sí las percibe y que él hace sus propias oposiciones que para el adulto no son relevantes y por lo tanto no las percibe como tales. Practicando con el tiempo el sistema se va afianzando y solidificando y este proceso de afianzamiento del sistema fonológico va unido a otros como es el del desarrollo de la personalidad.

La fuerza que aglutina a los fonemas de una lengua en sus complejos de contrastes es enorme. Dependiendo de la personalidad y de otros factores, sobre todo culturales, y podríamos o quizá deberíamos enmarcar a lo lingüístico dentro de lo cultural, el hablante adulto de una lengua encontrará dificultades, a veces insuperables, para pronunciar otra lengua de idéntico modo que los hablantes de esta segunda lengua lo hacen. Si analizamos las causas de este impedimento llegaríamos a la conclusión de que éste no es fisiológico; las constituciones fisiológicas son prácticamente idénticas en todos los humanos por lo que las posibilidades de producción son idénticas en los dos hablantes, pero la fuerza de los sistemas, estructuración psicológica, es la causa de esos impedimentos que se manifiestan no sólo en la producción sino también en la percepción auditiva de los sonidos de la otra lengua, aun cuando la audición del individuo sea perfecta. Quienes nos dedicamos a la enseñanza de idiomas nos encontramos con estos problemas continuamente. Que nuestros alumnos nos digan, cuando les queremos hacer ver la diferencia, por ejemplo, entre «beat» y «bit», /bi:t/ y bit/ respectivamente, que son iguales, pues no perciben la diferencia existente, es un hecho que nos ocurre año tras año.

Si la diferenciación auditiva presenta grandes dificultades, la diferenciación al pronunciarlas presenta aún mayores dificultades. Los valores que se usan en estas circunstancias son los del sistema de la lengua propia del hablante que transfiere el sistema nativo en su totalidad en el proceso. Se tiende a transferir a la lengua que se intenta aprender los propios fonemas con sus variantes y la estructura de la entonación de la propia lengua. El aprendiz impone el sistema de su lengua a la lengua que intenta aprender. En nuestra mente parece como que se constituyese un sistema de filtros, de modo que todo sonido de lenguaje, no importa de qué lengua, ha de pasar necesariamente por uno de esos filtros, existiendo tantos filtros como fonemas hay en el sistema de la propia lengua. Que el sonido percibido pase por uno u otro filtro dará como resultado la asimilación de ese sonido a uno u otro fonema de la propia lengua.

En la producción, mejor dicho en el intento de producción del sonido extranjero percibido, ocurre algo parecido pero a la inversa. En el segundo caso la latitud del sonido es mucho menor y se acomoda total o casi totalmente a la realización que el fonema, al que el sonido ha sido asimilado, tiene en su propia lengua. Por ejemplo, en la percepción de un sonido como [y], el hispano-hablante lo asimilara a /i/ o a /u/ española, aunque tenga unas características que no aparecen en ninguna de las realizaciones de los fonemas vocálicos españoles, y a la hora de reproducir ese sonido lo hará bien como [i] o como [u], omitiendo las características propias del sonido. Es como si a la hora de percibir los sonidos estos filtros actuasen a modo de embudos donde toda la gama de posibilidades fónicas que entran por la parte ancha se canalizan hacia la parte angosta, de modo que tanto los sonidos que han entrado por la parte periférica como los que han entrado por la central llegan a pasar por el mismo pequeño orificio.

LOS FONEMAS Y SUS RELACIONES. SISTEMA Y ESTRUCTURA

Los fonemas de una lengua están relacionados entre sí no como una mera suma de entes individuales sino constituyendo un grupo dentro del cual cada uno de ellos tiene una función que cumplir. Dentro de este grupo general, a su vez, existen algunos fonemas que forman subgrupos.

El *status* que un fonema tiene en una lengua depende de sus relaciones con los demás fonemas de esa lengua. Como consecuencia de esto que acabamos de decir un sonido de lenguaje que exista en varias lenguas, y que en todas ellas tenga función distintiva, difícilmente tendrá el mismo *status* fonológico en cada una de ellas.

Dejemos a un lado aspectos teóricos que, aunque importantes, no aportarían mucho a solucionar los problemas que nos encontramos al comparar los sistemas fonológicos de dos lenguas, problemas más de índole práctica que teórica.

Existen dos tipos de relaciones entre fonemas que sí nos interesan. Son éstas las relaciones paradigmáticas y las sintagmáticas, relaciones de tipo general en las que se enmarcan todas las clases de oposiciones. Relaciones paradigmáticas son aquellas que se dan entre fonemas en posiciones específicas en una estructura. Por ejemplo las relaciones existentes entre /p, b, m, t, k, g/, etc., en la estructura /-asa/ y que dan lugar a las palabras «pasa, basa, masa», etc. Generalmente son relaciones de oposición.

Por su parte relaciones sintagmáticas son aquellas que se dan entre fonemas contiguos al formar estructuras. La relación que existe entre /p/ y /a/ en 'pasa/ o entre /m/ y /p/ en /impo'sible/, etc., son ejemplos de relaciones sintagmáticas. (No vamos a entrar ahora en la polémica de las relaciones entre fonología y morfología).

Sistema y estructura y sus derivados (sistemático, estructural, etc.) se usan con frecuencia casi, si no totalmente, como sinónimos aunque más de una vez se ha insistido en la conveniencia de utilizar el vocablo estructura al referirnos a cómo se agrupan los fonemas en una lengua para formar unidades superiores, por ejemplo sílabas, y utilizar sistema cuando nos referimos a los fonemas como elementos relacionados paradigmáticamente. Así pues decimos que la estructura de la palabra «dedo» consta de cuatro fonemas, de dos sílabas, que en cada sílaba el primer fonema es una consonante y el segundo una vocal y esta estructura la podríamos mostrar a un nivel aún más abstracto fonológicamente diciendo que ambas sílabas presentan la misma estructura que representaríamos como /CVCV/ donde /C/ equivale a consonante y /V/ a vocal. Podríamos estudiar la estructura de la sílaba en español siguiendo este método y llegaríamos a averiguar qué fonemas pueden estar representados en cada lugar de la estructura. En español nos encontraríamos con estructuras silábicas del tipo /C₁C₂V/, ahora bien /C₂/ nunca será una oclusiva. En inglés, al contrario, /C₂/ puede ser una oclusiva en la estructura antedicha, que también existe en esta lengua.

Es obvio que sistema y estructura están referidas aquí al plano fonológico aunque también se aplican a los otros planos de la lengua, por ejemplo el morfológico o el sintáctico cuando decimos que la estructura de la palabra A consta de X morfemas o que la estructura de la oración B consta de X elementos. Cuando nos referimos a que el español tiene un sistema vocálico de cinco fonemas estamos diciendo que en español son cinco los elementos a nivel fonológico que funcionan contrastivamente dando lugar a significados diferentes.

El *status* fonológico de un fonema se establece conjuntamente en base a sus relaciones paradigmáticas y sintagmáticas, paradigmáticamente en relación con los diferentes fonemas con los que contrasta en las diferentes posiciones en

donde ocurre y sintagmáticamente en relación con las posibles posiciones en que puede encontrarse junto a los demás fonemas de la lengua, dando lugar a la estructura de esa lengua en el nivel fonológico.

Las asimilaciones que se hacen de los sonidos que presenta una lengua extranjera corresponden a los dos planos de las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas. Si un español, con un sistema vocálico de cinco fonemas, se enfrenta a una lengua extranjera cuyo sistema vocálico consta de, por ejemplo, seis vocales, necesariamente dos de estas últimas vocales se asimilarán a una de su sistema. Pero la cuestión es más compleja, aun tratándose de las relaciones paradigmáticas, pues no sólo debemos tener en cuenta el sistema sino también la norma, y de aquí la necesidad de que los fonemas y sus realizaciones se correspondan. Por ejemplo, si la lengua extranjera a que se enfrenta un hispanohablante también tuviera un sistema vocálico de cinco fonemas, pero la realización de estos fonemas fuera, al menos alguno o algunos de ellos, diferentes a las realizaciones de los fonemas españoles este hispanohablante encontraría problemas y de tan difícil solución como en el caso anterior.

El inglés, el francés y el español presentan en sus sistemas consonantes oclusivas, /p-b/, /t-d/ y /k-g/. Así expuesto pudiera dar la impresión de que el hispanohablante que quisiera aprender inglés no iba a encontrar problemas pero la realidad es que los encuentra. Para empezar diremos que el lugar de articulación de /t-d/ es en inglés alveolar, pero es dental en francés y español. Especialmente en algunas posiciones las oclusivas sordas son fuertemente aspiradas en inglés pero no así en español ni en francés; son siempre oclusivas las sonoras en inglés y francés, pero no así en español; y podríamos continuar especificando las características de realización de estos fonemas en cada una de las tres lenguas, duración, sonoridad, etc., pero no es éste nuestro objetivo aquí.

Las relaciones sintagmáticas de los fonemas de una lengua con frecuencia no se mencionan al hacer comparaciones de sistemas fonológicos y es un grave error. Ocurre a menudo que en el plano paradigmático dos fonemas de dos lenguas se corresponden o su diferencia es mínima e inapreciable, sin embargo en sus relaciones sintagmáticas existen diferencias y diferencias importantes. Por ejemplo el sonido [m] aparece tanto en inglés como en español, y en ambas lenguas constituye un fonema. Ahora bien, mientras en posición inicial de sílaba las realizaciones del fonema inglés /m/ y del español /m/ podemos decir que coinciden, en posición no inicial de sílaba este no es el caso pues, en español se puede decir que no existe (excepto aquellos casos en que una bilabial sigue a la nasal). Así, cuando un hispanohablante se enfrenta a la lengua inglesa comete errores debido a la diferente función que el fonema que acabamos de mencionar tiene en las dos lenguas. Por ejemplo un español encontrará dificultad, dificultad más de percepción que de realización, al encontrarse con una palabra inglesa como «something» /'samθɪŋ/, que realizará como ['sanθin], o una secuencia como «some glasses» /'sam'gla:siz/, que realizará como ['saŋgla:siz]. Si en el primer caso todo lo que ocurre es que evidencia su nacionalidad extranjera, en el segundo se originarán confusiones ya que no diferenciarían la secuencia anterior de «sun glasses» /'saŋgla:siz/. Es obvio que en los ejemplos expuestos sólo hemos fijado nuestra atención en las nasales aunque la realización de alguno o algunos de los otros fonemas también pudiera presentar dificultades.

COMPARACION DE SISTEMAS FONOLÓGICOS. SU UTILIDAD

Aun restringiendo nuestro campo de aplicación a la enseñanza de idiomas modernos, creo que es obvia la necesidad de comparación de los sistemas fonológicos de la lengua nativa y de la lengua o lenguas extranjeras para así poder saber de antemano los problemas de pronunciación que el hablante nativo

va a encontrar. En una comparación de sistemas fonológicos debemos de poner como base siempre el sistema y la estructura de la lengua nativa, ya que la transferencia es siempre de la lengua nativa a la foránea. Así en una comparación de español e inglés, si la comparación va destinada para hispanohablantes se hará teniendo como base el sistema español. Diremos, por ejemplo, que los sonidos [ð] y [d] aparecen en las dos lenguas, pero que, mientras en inglés constituyen dos fonemas, en español son dos variantes del mismo fonema y se describirá con detalle la distribución que cada uno de estos alófonos tiene, y las dificultades que este hecho presenta para hispanohablantes.

Que el hablante inglés encuentre dificultades en la pronunciación de, por ejemplo, [x], es algo que no interesa en este caso; cosa distinta sería si la comparación fuera destinada para hablantes de inglés que deseen aprender español.

Una comparación exhaustiva de los dos sistemas, enfocado desde las dos lenguas, sería procedente desde el punto de vista lingüístico, pero tendría una aplicación limitada y, desde el punto de vista pedagógico, impropio.

El comparar dos sistemas fonológicos con vistas a una aplicación conlleva una descripción no sólo de las unidades de que consta cada uno de los sistemas sino también de las realizaciones de esas unidades en las distintas estructuras, descripción tanto de las relaciones paradigmáticas como de las sintagmáticas, y de las influencias que les causen el acento, el ritmo y la entonación.

En la comparación de dos sistemas fonológicos la descripción de la variedad de lengua que tomemos como base es fundamental. No es lo mismo tomar como base una descripción del inglés americano que del inglés británico y si optamos por el segundo debemos de escoger qué variedad de inglés británico tomaremos como base, pues las variedades son muchas y a veces dispares. Lo mismo sucede con el español y la variedad de español que tomemos como base. No es lo mismo el español hablado en León que el hablado en Granada o Tarragona. Tanto en inglés como en español tenemos el problema en parte resuelto pues se suele tomar como base la variedad que se conoce como «standard», la «Received Pronunciation», RP, para el inglés y la «pronunciación correcta», según la definición de este concepto dado por Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española*, para el español.

Cuando hacemos una descripción fonológica de una lengua en cierto modo estamos describiendo un modelo idealizado, pero el alumno que aprende una lengua es un individuo real con sus características propias y difícilmente se corresponden totalmente sus realizaciones con el modelo idealizado descrito. Aunque el modelo analizado se describiera con todo tipo de detalles y particularidades un hablante determinado nunca participaría de todos estos matices y particularidades. Por esto la utilidad de una comparación de sistemas fonológicos, aunque necesaria, tiene un valor relativo. La comparación sólo nos servirá de guía, de orientación y es el profesor quien deberá hacer día a día y alumno a alumno, los ajustes que correspondan a la situación. Un profesor podrá hacer esto sólo si posee un conocimiento de fonética bastante grande, de otro modo sería imposible hacer esos ajustes.

Pongamos como ejemplo la realización de /s/ española. Este fonema tiene una realización con una latitud mucho mayor que la /s/ inglesa, pues esta segunda lengua tiene otra fricativa localizada muy cerca de ella, la /ʃ/, cuya diferencia reside auditivamente en que /s/ tiene un timbre más agudo. El problema que nos encontramos con frecuencia es que o bien el hablante español realiza /s/ indistintamente como [s] o [ʃ], bien lo realiza siempre como [ʃ], o bien como [s]. El profesor debe distinguir estas dos posibilidades pues el hablante del primer caso necesita diferenciar bien ambos sonidos para producir [s] y no [ʃ]. El hablante del segundo caso no tendrá problemas con el fonema inglés /ʃ/, aun-

que los tendrá con /s/, y al hablante del tercer caso le ocurrirá a la inversa que al segundo. Una descripción detallada del sistema fonológico español nos dará a conocer estos detalles en su totalidad pero si el profesor no sabe distinguir cuándo un alumno está realizando una variante u otra, la descripción que le hemos dado le sirve para muy poco. Una profesora cansada de intentar corregir a un alumno la pronunciación de /s/ en «sun» /san/, le recalca que la pronunciación de esa «s» es igual que en español, a lo que el alumno le contesta: «Zi, zeñorita, puez igual que en epañol, zan». Este caso ocurrió en un pueblo cercano a Sevilla. Huelga el comentario.

CONCLUSION

Dos son principalmente las conclusiones generales a las que llegamos en la comparación de sistemas fonológicos con vistas a su aplicación práctica a la enseñanza:

1.—La utilidad de una comparación es relativa pues depende ésta, en gran manera, del uso que sepa hacer el profesor de la descripción para poder ajustar la información, casi necesariamente generalidades, dada en la comparación a las particularidades del individuo. El profesor sólo podrá hacer esto con un conocimiento de fonética, además de, es obvio y no debería ser necesario mencionarlo, un conocimiento grande del sistema y estructura de la lengua que se va a enseñar.

2.—Se han de tener en cuenta y describir en comparaciones de sistemas fonológicos tanto las relaciones paradigmáticas como las sintagmáticas de los fonemas. Sólo así no caeremos en el error de creer que porque en una lengua aparece un sonido de lenguaje determinado, que también aparece en la lengua objeto de aprendizaje, no va el estudiante a encontrar problemas. No encontrará problemas en su realización si las estructuras en que se encuentren dichos sonidos coinciden en las dos lenguas, pero si esto no fuera así habrá problemas.

Enlazando con la introducción ahora podremos explicarnos en qué consiste el error que allí se mencionaba. Se decía en la cita allí expuesta que el español no encuentra dificultades en la realización de /ŋ/ inglesa porque en español existe el sonido [ŋ] como alófono de /n/. También decíamos allí que la realidad es que el español, el hispanohablante, se encontraba con problemas en la realización de /ŋ/ inglesa. Esto que acabamos de repetir se observa claramente en pronunciaciones en que la /ŋ/ no precede inmediatamente a una consonante velar. Vemos que en inglés nos encontramos con /ŋ/ en posición intervocálica, por ejemplo «singer» /'siŋə/ (contrastando en las nasales con «simmer» /'sima/ y «sinner» /'sinə/), además de en otras posiciones. En aquellos casos en que la estructura de la secuencia fónica coincide en las dos lenguas, es decir cuando a [ŋ] le sigue una consonante velar, no habrá problemas, caso de «English» /'iŋɡliʃ/ e «inglés» /iŋ'gles/, pero si no hay coincidencia sí habrá dificultades, caso de «singer». En este último caso la realización más usual que el hispanohablante emite es ['siŋə] (inducido también grandemente por la grafía) o cuando se intenta corregir pronuncia ['sina], siendo la realización correcta ['siŋə] una de las más difíciles para hispanohablantes.

Otros casos, como la realización de /m/ en estructuras que no se corresponden con el español, y que también presentan dificultades, se han mencionado en las páginas anteriores.